

Señor  
Juan Manuel Fierro Bustos  
Rector  
Universidad de la Frontera

Junto con saludarle y por especial encargo del secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, señor Renato Bartet Zambrano, cumpro con informarle que con fecha 26 de junio de 2025, la Comisión acordó, por unanimidad de sus integrantes, en sala 1 acreditar al programa de MAGÍSTER EN ENFERMERÍA impartido por la Universidad de la Frontera por un período de 5 años. Dicha acreditación rige a contar del 26 de junio de 2025.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada será notificado a la brevedad.

Atentamente,

**Juan Pablo Castro Valdebenito**  
**Coordinador de Evaluación y Acreditación**  
**Comisión Nacional de Acreditación**